

expresa renuncia de la Secretarías de V.S. con  
sustituid en ella tambien a su salud y a su in-  
terés = Por tanto =

A. V. S. Mientamente Supp.<sup>ca</sup> se le ha admitido esta  
renuncia y en su consecuencia haberte por  
exonerado del indial cargo, y queda aogan  
& a Dios Nro Sor que la vida de V. S. m. d.  
Vella 25 de Enero de 1846 =

José Martínez  
Inte . . .

Ayunt.<sup>o</sup> Dada cuenta a la preced.<sup>te</sup> instancia al Ayun-  
tamiento Cont.<sup>o</sup> de esta villa en sesion celebrada en  
el presente dia veinte y seis de Enero de mil ochocientos  
cuarenta y seis digeron: Que por las razones q.  
doyg. el Ayuntamiento para obrar  
alca este int. se le permite la renuncia q. haue de  
Secret.<sup>o</sup> de la Corporacion, la cual conociendo lo oia q.  
la ha desampenado, lo declara asi para satisfacu-  
cion mandando se le den las gracias y que se tengan  
presentes los servicios que ha prestado para en el  
caso de que la Corporacion juzgue oportuno apro-  
vechar sus conuin.<sup>tes</sup> Asi lo digeron Dios Señores  
firmando en credito el Sind. y Pro Sind.<sup>o</sup> de  
que Certifico = esta int. sin embargo de la legalidad  
de el Ayuntamiento se crea lo q. obrado y = vale =

Pedro Bantirial

Juan de Dios  
Vitegaj

Vn. te toma

S. Sind. y Ayunt.<sup>o</sup> Cont.<sup>o</sup> de esta villa de Vella

